

Instructivo para solicitar Cambio de Opción Terminal por Continuación al Doctorado

Los alumnos de Posgrado pueden hacer la solicitud de cambio de opción terminal en cuando concluyeron sus estudios de Maestría y desean continuar al Doctorado en el mismo programa.

Para efectuar el cambio deben dirigir a la Comisión de Posgrado correspondiente, los documentos siguientes:

1. Solicitud de admisión (en formato proporcionado)
2. Carta del alumno donde solicite el cambio y explique la motivación para ello.
3. Carta del tutor dando su opinión respecto al cambio.
4. Copia del certificado de Maestría o copia de la Historia Académica actualizada.
5. Curriculum vitae del alumno.
6. Curriculum del asesor propuesto en caso de que éste no haya dirigido tesis de doctorado.
7. **Especificaciones de cada posgrado:**

Posgrado en Física: Entregar una propuesta de investigación con:

1. Carátula con nombre del proyecto, nombre del candidato, nombre y firma del (o los) asesor(es), nombre del posgrado al que pertenece y fecha, 2. Introducción, 3. Objetivos, 4. Metodología y/o desarrollo del tema 5. Resultados esperados, 6. Bibliografía. El documento no deberá ser mayor de 10 cuartillas.

Posgrado en Ingeniería Biomédica: Entregar una propuesta de investigación con título, antecedentes, objetivos y una propuesta de asesor.

Posgrado en Ingeniería Química: Entregar por lo menos dos cartas de recomendación actualizadas y una propuesta de asesor y descripción técnica del tema de investigación, en no más de 10 cuartillas.

Posgrado en Matemáticas: Entregar una propuesta de asesor y tema de investigación.

Posgrado en Química: Entregar una justificación académica del cambio junto con una propuesta de asesor y tema de investigación.

Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Información: Entregar una propuesta de investigación con:

1. Carátula con nombre del proyecto, nombre del candidato, nombre y firma del (o los) asesor(es), nombre del posgrado al que pertenece y fecha, 2. Introducción, 3. Objetivos, 4. Metodología y/o desarrollo del tema 5. Resultados esperados, 6. Bibliografía. El documento no deberá ser mayor de 20 cuartillas.

Los documentos se enviarán a la Coordinación de Posgrado correspondiente y a la Asistencia de Posgrado (pdiv@xanum.uam.mx), entre la segunda y la sexta semana del trimestre lectivo, en archivos pdf no mayores a 2 MB. Cada documento en un archivo independiente.

Posteriormente la Comisión de Posgrado le comunica si el cambio fue aprobado, la fecha a partir de la cual es válido y las condiciones que correspondan.

La Comisión de Posgrado notifica a la Oficina de Posgrado (Coordinación de Sistemas Escolares) y a la Oficina de Asistencia de Posgrado.

La Oficina de Asistencia de Posgrado notifica a Sistemas Escolares si el cambio de opción terminal fue aprobado.